

"La OEA no pudo desarrollar una teoría del fraude electoral en Bolivia"

PEDRO BRIEGER :: 16/01/2020

Entrevista con Guillaume Long, excanciller de Ecuador :: La auditoria de la OEA sí revisó las actas, pero escondió sus hallazgos

El Centro de Investigación en Economía y Política (CEPR) denunció que la Organización de Estados Americanos (OEA) no ha presentado evidencias de que haya habido fraude en las elecciones de Bolivia a partir de la investigación de los sucesivos informes de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA y luego la auditoría del propio organismo en el país. Un exhaustivo informe final del CEPR sobre la observación electoral de la OEA en las elecciones presidenciales bolivianas del 20 de octubre se publicará en los próximos días.

Para analizar el informe, Nodal entrevistó a Guillaume Long, investigador del CEPR de Washington DC, un "tanque de pensamiento" con larga trayectoria en el estudio de políticas económicas y sociales que incluye a América Latina. Long fue canciller durante el gobierno del expresidente de Ecuador Rafael Correa (2007-2017), así como ministro de Cultura y Patrimonio y ministro de Conocimiento y Talento Humano. En 2018 renunció como embajador ante la ONU en Ginebra por sus profundos desacuerdos con el Gobierno de Lenín Moreno.

-El CEPR viene insistiendo desde finales de octubre 2019 que los hallazgos de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Bolivia han sido problemáticos y que la OEA no ha presentado evidencias de fraude en las elecciones. El CEPR dijo que "la auditoría final de la OEA no prueba -ni siquiera argumenta de manera convincente- que los resultados de las elecciones fueron manipulados". ¿Por qué el CEPR hace esta denuncia y cuándo empezaron a dudar de la idoneidad de la observación electoral llevada adelante por la OEA?

-Sin duda, el elemento que despertó nuestra sospecha inicial fue el comunicado de prensa de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la OEA del 21 de octubre, el día después de la elección. Nos sorprendió el tono del comunicado: agresivo, sin ningún elemento técnico, pero llamando a que se respete la voluntad de los electores e insinuando que había algo fraudulento.

El único elemento que comunicó la MOE fue un supuesto "cambio de tendencia" de los resultados electorales, después de la interrupción del TREP [conteo preliminar de los votos] con el 84% de los votos contados. Entonces nos pusimos a estudiar si realmente se había dado ese "cambio de tendencia". Pudimos mostrar que no hubo cambio de tendencia desde el principio, empezando con nuestro comunicado de prensa del 22 de octubre y que toda la premisa de la OEA sobre la cual la oposición boliviana y los medios de comunicación basaron su relato defraude era básicamente una mentira.

-¿A qué se refieren cuando dicen que no hubo cambio de tendencia?

-Es muy sencillo. Con el 83,85% del conteo preliminar, había 7,9 puntos de ventaja para Evo Morales sobre Carlos Mesa, es decir una diferencia insuficiente para ganar sin segunda vuelta. Pero ya con el 95% del conteo preliminar, Morales había sobrepasado el umbral de los 10 puntos para ganar en primera vuelta. [NDE: en Bolivia, las elecciones presidenciales se pueden ganar en primera vuelta si un candidato ha alcanzado el 50% de los votos, o un 40% con 10 puntos de diferencia con el siguiente candidato].

La diferencia se explica porque faltaba contabilizar una gran cantidad de votos en zonas donde ya existían tendencias de votación muy favorables a Evo Morales. Era obvio que, al ingresar esos votos, la diferencia entre ambos candidatos se iba a agrandar.

-¿Cree que esto era “obvio”, como dice, que saltaba a la vista de que faltaban los votos de estas áreas por contar?

-Sí. Muchas zonas de gran apoyo a Morales y al MAS no habían sido computadas. Zonas donde Morales ganaba con 30 puntos o más de diferencia y donde solamente se había contado un pequeño porcentaje de los votos. Era obvio que al llegar al 100%, iba a cambiar el resultado. De hecho, no es la primera vez que sucede esto en Bolivia. En ocasiones anteriores, Morales y el MAS obtuvieron un incremento importante de votos en la fase final del conteo.

-¿Cómo por ejemplo en qué elección?

-Por ejemplo, en el famoso referéndum sobre la reelección presidencial de enero del 2016, que de hecho fue observado por la OEA. Con el 83,1% de los votos contados, el Sí a la reelección perdía con 46,2%, cuando finalmente el Sí acabó perdiendo, pero con el 48,7%; un incremento en la fase final del conteo aún mayor que en las elecciones presidenciales del 2019. Esto es un antecedente que la OEA no podía ignorar.

-Y, sin embargo, esta denuncia de la MOE de la OEA sobre un supuesto cambio de tendencia tuvo consecuencias graves para la democracia boliviana...

-Así es. Esa falacia dio cabida a un relato sobre un posible fraude, lo que conllevó una auditoría de las elecciones por parte de la OEA, lo que a su vez abrió la puerta para que la OEA concluyera sin presentar pruebas que hubo una “manipulación intencional” de los resultados electorales, y que llamara a elecciones con un nuevo Tribunal Supremo Electoral. Es decir que sin esta denuncia inicial de la MOE es probable que no hubiese podido prosperar el golpe de Estado que se desencadenó posteriormente.

-El argumento del cambio de tendencia fue lo que abrió la puerta a la auditoría posterior. ¿Pero no cabe el argumento de que el pretexto inicial para la auditoría pudo haber sido falaz, pero finalmente encontraron muchos elementos que pusieron en entredicho la idoneidad del proceso electoral?

-No, no cabe. Vayamos por partes. En primer lugar, creo que no es menor que la auditoría haya surgido de una mentira. Cuando se miente una vez, ¿qué garantía se tiene de que el resto del proceso no va a seguir siendo una mentira?

En esencia, lo que hizo la auditoría de la OEA fue hacer un listado de la mayor cantidad de irregularidades posibles para vender la idea de que el resultado electoral había sido alterado. Creo que cabe preguntarnos si la auditoría de cualquier elección latinoamericana - y no solo latinoamericana - con este nivel de escrutinio, también hubiera arrojado irregularidades parecidas. No lo sabremos porque la OEA no suele llegar a estos niveles normalmente. Por eso, no debemos menospreciar la importancia de la mentira inicial, porque es la que permitió abrir una caja de pandora para todo lo posterior.

Más allá de esto, es importante tener claro que hacer un listado de irregularidades no es demostrar un fraude. Y aquí, lo fundamental que hay que entender es que la OEA no pudo desarrollar una teoría del fraude.

-¿Qué entiende por “teoría del fraude”?

-Una tesis, una explicación de en qué consiste el fraude, de cómo se lo realizó.

-¿La OEA no presenta ninguna explicación del fraude?

-Lo que hace la OEA es explorar varias posibilidades, pero ninguna de las pistas que sigue prospera. A ver. Un fraude se puede realizar de varias maneras. Una posibilidad es intervenir a nivel del cómputo, es decir, cambiar en el sistema informático los resultados de las actas físicas. De hecho, la OEA exploró ese camino con su denuncia del famoso servidor oculto.

-¿La detección de un acceso no autorizado al sistema informático?

-Sí. Pero no presentó evidencias de que este servidor haya sido usado para alterar el resultado de la elección. De hecho, sin justificar su existencia, puede haber varias razones por las cuales se pudo haber instalado otro servidor. La auditoría de la OEA debía demostrar que el servidor había sido utilizado para este propósito.

-¿Y no existe forma de verificar si el servidor fue usado para este fin, si lo que está en el sistema es lo mismo que lo que dicen las actas físicas?

Claro que se puede. Y creo que era legítimo esperar que una auditoría de la OEA realice un trabajo así. Lo increíble es que recién nos enteramos en una nota de pie de la página 84, que la OEA realizó una muestra de más de 2800 actas, de las cuales se analizaron casi 900, para cotejar con el material electoral original.

La nota nos dice que los auditores se trasladaron a cinco departamentos para realizar ese trabajo y que 230 de esas actas habían sido quemadas en protestas de la oposición. ¿Pero y el resto de las actas? ¿Las que fueron analizadas? ¿Fueron iguales al cómputo o no? Increíble que el informe de la OEA no nos dice nada de cuál fue el resultado de este análisis.

Es obvio que si hubiesen encontrado diferencias, este dato no estaría en una discreta nota de pie sino que sería la prueba madre del fraude en el informe. El hecho de que la auditoría de la OEA sí revisó las actas, pero escondió sus hallazgos, es sumamente deshonesto y grave. Para mí, solo este hecho amerita una investigación a fondo.

-Habló de varias maneras de realizar un fraude. ¿Cuáles son las otras?

-Bueno, otra manera es falsificando las actas en sí, es decir generar actas físicas falsas.

-Se refiere a la falsificación de las actas que dan fe de los votos en cada una de las mesas de votación.

Así es. Y la OEA también exploró esta avenida. De nuevo, escogieron una muestra, en este caso de casi 4700 actas. Había varios criterios para la selección de actas, pero uno era que sean actas “sospechosas”, es decir que favorezcan desproporcionalmente a Morales. De hecho, esto también es impensable para una auditoría imparcial.

Si haces una auditoría de un proceso electoral no puedes estar buscando perjudicarle a uno de los candidatos más que al otro. Pero así fue. No se revisaron actas con una votación inusualmente favorable a Mesa.

La OEA realizó hizo varias revisiones, incluyendo un análisis de caligrafía de estas 4700 actas, y determinó que, en el caso 226 actas, una misma persona había llenado dos o más actas, lo que es irregular: cada acta debe ser llenada por una sola persona. Un medio boliviano llegó incluso a informar que las 226 actas habían sido llenadas por una misma persona, lo que es falso y habría sido mucho más grave.

En realidad, fueron 85 personas que llenaron 226 actas, es decir, dos o más actas llenadas por una misma persona, pero en todos los casos en los mismos recintos.

-¿Estamos hablando de centros de votación en zonas rurales?

-Casi el 80% de estas 226 mesas corresponden a centros de votación muy pequeños de máximo cuatro mesas, en muchos casos de menos. Estamos hablando de lugares donde puede haber una persona que ha llenado los números en el acta de su mesa y en el acta de la mesa de en frente. Es esto de lo que estamos hablando. Claro que es una irregularidad. - ¿Pero fraude? Esto denota una falta de comprensión hasta antropológica de ciertas realidades. O simplemente mala fe.

-Una falta de comprensión antropológica dice...

-Sí. Se me ocurre la imagen de la chica o del chico con la letra bonita para que llene los números en las dos hojas. De hecho, no es el único aspecto en que la OEA no tiene lecturas antropológicas finas, o sí las tiene, las esconde. El voto masivo a favor de Morales en comunidades indígenas no tiene por qué ser necesariamente sospechoso. Es desconocer los procesos de toma de decisión colectivos en muchos lugares de los Andes, donde el voto a menudo se decide en la comunidad.

-¿Qué otras irregularidades son señaladas por la auditoría?

-Realmente, no hay mucho más. La auditoría hace mucho énfasis en la presencia de imágenes de actas del conteo preliminar, el famoso TREP, en los resultados del conteo final, cuando debieran ser procesos separados. Pero luego, el mismo informe de auditoría nos

informa que el 91% de las actas del conteo preliminar que fueron incluidas en los resultados del cómputo final provienen de centros de votación fuera de Bolivia, que es lo que estipula la ley.

Y en el 9% de los casos restantes, este uso de actas del TREP es porque las actas físicas fueron quemadas - además e irónicamente- por la oposición. Entonces usaron las fotos de las actas del conteo preliminar. Es decir, una vez más, no hay nada. Puros fuegos artificiales, ¡pero con qué consecuencias para Bolivia!

-Usted ha sido observador de la OEA, incluso fue jefe de MOE de la OEA en la propia Bolivia en las elecciones judiciales del 2017. Por lo tanto, conoce como funcionan estas misiones. ¿Según usted, quién tomó la decisión de atacar la legitimidad de las elecciones bolivianas a pesar de la ausencia de evidencias contundentes de que se trate de un proceso viciado?

-Bueno, el CEPR no se ha dedicado a analizar los procesos de toma de decisión dentro de la OEA, los cuales no son para nada transparentes. En esencia, hemos analizado la validez de su trabajo técnico. Mi experiencia personal de las MOEs, tanto como país anfitrión cuando era canciller y tuvimos elecciones observadas por la OEA en Ecuador, cuánto como observador, no ha sido mala.

Es claro que las MOEs cuentan con importantes capacidades técnicas. En el caso del Ecuador, creo que el comportamiento de la MOE en las elecciones presidenciales del 2017 fue técnico. Fueron elecciones apretadas en las que el candidato presidencial perdedor quiso apelar a la posibilidad de un fraude, como suele suceder cuando hay pocos votos de diferencia...

-¿Se está refiriendo al candidato Guillermo Lasso y las elecciones que ganó Lenín Moreno en el 2017?

-Así es. Lasso quiso desvirtuar las elecciones y logró movilizar a una parte de su electorado en las calles de Quito. Pero la OEA se mantuvo firme y validó el proceso electoral. Pocos meses después, una MOE de la OEA fue muy crítica con el referéndum constitucional orquestado por Lenín Moreno en el 2018.

Denunció la ausencia de filtros de constitucionalidad, el direccionamiento de las preguntas, y básicamente cómo el gobierno ecuatoriano se había saltado la Corte Constitucional para reformar la Constitución.

Ahora también es cierto que ha habido ocasiones en que las MOEs de la OEA no han realizado un buen trabajo; por ejemplo, en la elección presidencial haitiana de 2011, que es recordada como una página oscura en la historia de la observación electoral. Y creo que es el destino que tendrá el caso boliviano, pero pienso que, con mayores consecuencias sobre la OEA y su legitimidad, dadas el desenlace político que tuvo y el contexto político sudamericano que está más en disputa.

El punto, y esto me parece muy importante, es que las MOEs no pueden ser serias, rigurosas e imparciales algunas veces, o la mayoría de las veces, ni siquiera casi siempre.

Tienen que ser rigurosas e imparciales en todo momento, sin excepción alguna. Y lo que ha sucedido con la MOE en Bolivia es muy preocupante.

Esto debió haber generado una grave crisis de institucionalidad. Deberíamos estar presenciando una investigación exhaustiva de lo ocurrido, con una revisión de todos los procesos, pedidos de los Estados miembro para mayor transparencia, etc. Y, sin embargo, nada de esto está sucediendo.

-¿Y los observadores electorales desplegados son, de alguna manera, copartícipes de esta manipulación por parte de la OEA?

-No. Es importante entender cómo funciona una MOE. En la misión en Bolivia, se desplegaron 92 observadores electorales. La gran mayoría de estos observadores son contratados por la OEA para la MOE. Suelen venir del mundo de la política, de la academia o tener competencias técnicas específicas que necesita la MOE. Estos observadores suelen ser muy buenos profesionales y realizan un gran trabajo. Cada cual tiene su función. Algunos tienen que analizar la parte legal, otros el tema informático, otros están desplegados en territorio para observar lo que sucede en los lugares de la votación. Cada cual reporta desde su rol, está atento a los requisitos del jefe de misión, y al finalizar el proceso manda su informe con todo lo que ha observado. Por supuesto que todos deben señalar las irregularidades que han detectado.

El rol de una observación electoral es justamente el de recopilar y sintetizar toda esta información para hacer importantes recomendaciones. En varios casos, las observaciones electorales han sido muy útiles para que las autoridades electorales de los países puedan mejorar sus procesos.

Pero también es importante entender que la elaboración de los informes es un proceso muy centralizado. La gran mayoría de los observadores no participa de ello. Mandan sus insumos y punto. El proceso de redacción del informe está, en teoría, en manos del jefe de misión.

Pero a menudo son los especialistas del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), es decir el personal de planta de la OEA, el que redacta al menos un primer borrador para consideración del jefe de misión, quien a su vez es una persona externa a la organización, invitada para la tarea de liderar el equipo.

Dependiendo de qué tan experimentado o listo sea el jefe o jefa de misión, el control sobre el informe y qué se incluye o excluye de él, lo tiene esencialmente el DECO, es decir la OEA. Eso está bien siempre y cuando no hagan trampas.

-¿Cree que hubo injerencia del Secretario General de la OEA en el proceso de observación de las elecciones en Bolivia?

-Es posible. Esto es justamente lo que debería determinar una investigación, una auditoría interna. Averiguarlo también debería ser el trabajo del periodismo investigativo. Lastimosamente ha habido poco interés.

Ahora es evidente que la hostilidad de Almagro con Morales, el hecho que no le importó el

papel de los militares en la “transición”, ni las violaciones de los DDHH, todo eso nos lleva a sospechar más. El resultado final de todo esto es que tiene al menos un voto más para su candidatura a la reelección en marzo. Y es evidente que los doble raseros en esto son terribles. Con Honduras, donde hubo un claro fraude, Almagro no dijo ni una palabra, y aquí donde no lo hay, atacó con todo.

-¿Fue un ataque planificado con antelación?

No necesariamente. Sospecho que las cosas fueron surgiendo poco a poco. Pudieron aprovechar el hecho de que el margen de los 10 puntos fue apretado, cerca de 40.000 votos por encima del 10% de diferencia para Morales. Y esto, sumado a la fuerte polarización política en Bolivia, generó condiciones favorables para un cambio de régimen apoyado además por los EEUU.

Hay que recordar que Almagro fue muy atacado por la derecha latinoamericana cuando en junio del 2019 fue a Bolivia y ofreció una MOE para las elecciones presidenciales. Ahora Almagro está en paz con una parte de la derecha regional con la que se había distanciado y ha conseguido el apoyo de la administración Trump, cuando sabemos que en el Departamento de Estado había mucha resistencia a su reelección.

Pero más allá de Almagro, es probable que varios factores hayan confluído. Lo de ponerle freno a la reelección presidencial se ha vuelto un importante leitmotiv para muchos funcionarios en la OEA. Es uno de los grandes temas en la organización, y aparentemente de mayor preocupación que los golpes de Estado que se dan impunemente en nuestra región.

-Se refiere al rechazo que hay en la OEA a la interpretación que dan algunos países de que la reelección es un derecho...

- Exacto. Esta idea de que el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos significa que la reelección es un derecho de participación política.

- Y en el caso de Bolivia, esa molestia con lo de la reelección fue agudizada por la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional de permitir la reelección a pesar de los resultados del referéndum de enero de 2017...

-Sin duda. Esto ha generado mucha indignación. Y es probable que, hasta cierto punto, de forma más o menos subrepticia, esta indignación haya mermado la imparcialidad de la MOE en las elecciones bolivianas. Una hostilidad de origen si se quiere. Pero insisto, son sospechas y especulaciones. Esto se debería probar o descartar con una investigación a fondo de lo sucedido.

El punto es que cualquiera que sea el sentir sobre el tema de la reelección en Bolivia, una MOE no puede generar dudas sobre los resultados electorales sin tener evidencias de que se haya irrespetado la voluntad popular expresada en las urnas.

Una cosa es señalar que hay malestar por parte de ciertos sectores de la población con lo de la reelección. (De hecho, la MOE que yo dirigí en Bolivia en el 2017 señaló claramente que

era probable que ese malestar haya tenido un impacto sobre el alto porcentaje de voto nulo en las elecciones judiciales de ese año). Otra cosa es generar un relato sobre un fraude sin evidencia alguna, especialmente cuando este relato se convierte en un factor determinante en el desencadenamiento de un golpe de Estado.

-¿La OEA ha reaccionado ante los informes del CEPR?

-Oficialmente, nada. Extraoficialmente: hay mucho nerviosismo. Saben que técnicamente lo que han hecho no tiene defensa alguna, y que es muy grave. No contestan preguntas de la prensa. Ni siquiera han contestado un pedido de preguntas que les hicieron llegar formalmente varios congresistas de los EEUU, un país miembro de la organización. Se han encerrado sobre sí mismo.

-¿No han recurrido a ningún argumento para contrarrestar sus críticas?

-Ninguno. Su estrategia ha sido escudarse tras el argumento de que son la OEA, los únicos detentores del conocimiento, los únicos técnicos. De hecho, el informe de auditoría final está hecho para ahuyentar y confundir a cualquier lector y repeler el escrutinio de periodistas. Adjuntaron centenares de páginas de anexos para dar la impresión de que existen muchas evidencias, cuando no las hay.

Si algo hemos logrado desde el CEPR en esta ocasión, es demostrar de que es hora de que los Estados miembro de la OEA, y los medios de comunicación en general, ejerzan su derecho a pedir que la organización rinda cuentas y transparente su actuar.

Nodal

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-oea-no-pudo-desarrollar>